FEBRERO 3 JUEVES Año de 1921 | AÑO XI N.º 3.017 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

Centro obrero de Moral de Calatrava

Trabajos de acción social

(Conclusión)

Para que no se nos pueda decir que inventamos ni un solo dato, y que nuestro trabajo tenga toda la fuerza de la imparcialidad, las partidas que anotamos en la siguiente relación, son las mismas que sirvieron para el estudio o memoria a que antes nos referimos, acoplando hasta donde nos ha sido posible el valor de cada cosa a los precios actuales.

El presupuesto de gastos de una familia jornalera compuesta del padre, la madre y dos o tres hijos pequeños es el siguiente:

Gasto	*Diario*		*Al año*
Casa,	15 céntimos		54'75 ptas.
Jabón,	10	»	36,50 id.
Luz,	10	»	36'50 id.
Aceite,	50	»	182'50 id.
Pan,	1'60	»	384 id.
Sardinas (almuerzo)	20	»	73 id.
Patatas (comida)	25	»	91'25 id.
Habichuelas (cena)	25	»	91'25 id.
Ropa blanca y de color,	15	»	54'75 id.
Vestidos de pies y cabeza	10	»	36'50 id.
Tabaco,	10	»	36'50 id.
Totales.	3,50		1.277,50 id.

Esta ración como se ve, a excepción de las sardinas está compuesta solo de vegetales y en ella no entra carne ni bacalao y no hay partida para leña ni para gastos extraordinarios por enfermedad.

Entre los días de paro forzoso por falta de trabajo enfermedad ú otra causa, los domingos y días festivos, se consigna en la memoria que está sirviendo para nuestros cálculos, que solo gana jornal el obrero 277 días, y como los que hay que comer son 365 cada año, los 88 días restantes se mantendrán, con el sobrante del mayor jornal en las temporadas de siega y de aceituna, y con la ayuda de la mujer cuando pueda prestarla, en esta población fabricando encages.

Gastados los recursos extraordinarios en las necesidades de esos 88 días, de paro forzoso o de descanso, se deduce que el precio del jornal del obrero agrícola en los momentos actuales, debe ser de 3 pesetas 50 céntimos, hasta que el aceite, el pan ú otro de los artículos de imprescindible necesidad, bajen de precio de una manera estable.

Segunda condición. — Obligación del obrero.

Así como el propietario tiene el deber inexcusable de pensar que sus obreros tengan lo suficiente para vivir en todos los momentos de su existencia, también el obrero tiene una obligación sagrada que atender, y es esta, el exacto cumplimiento de su deber; y nadie se atreverá a negarme que esta segunda condición fundamental del contrato del trabajo, está tan incumplida como la primera entre los obreros agrícolas en la mayor parte de los casos.

Es por tanto condición precisa para que la producción sea la que debe ser y que el contrato del trabajo se cumpla por ambas partes, que el obrero se de cuenta, que tampoco siente interés alguno porque la producción se aumente y debe sentirlo, pues si falta, también a él ha de faltarle, y aun sin llegar a pensar en esto, cuando cada día vaya a cobrar el producto de su trabajo, deba sentir la satisfacción de que aquellas pesetas, son el resultado del cumplimiento de su obligación, y no pasar la vergüenza (que también debe sentirla aun cuando nadie lo sepa) de haber perdido la mayor parte del día entre *cigarros y descansos; bocadillos y tragos.*

El primeramente intereresado en cumplir sus obligaciones de ciudadano y de trabajador, debe ser el mismo obrero; de otra manera es absurdo que piense en su regeneración, pues aun en el supuesto de que consiguiera mayores jornales, para atender ya sobradamente a sus necesidades, éstos sería imposible sostenerlos, sino aumenta la producción, y la única condición para que aumente es *trabajar* y cumplir todos con nuestro deber.

Manera de ejecutar este contrato.

Para resolver tan importante cuestión, proponemos un procedimiento semejante al que ya dimos a conocer en nuestros trabajos sobre subsistencias.

Siendo de las partes contratantes, lo que no debemos olvidar, puesto que su actuación deberá ser permanente, toda vez que en diferentes épocas del año, habrá de fijar el precio a l s jornales, es que ambas sean estables, que no gocen de la fugacidad de los cargos políticos (especialmente de gobernadores y de alcaldes) y para ellos los 100 mayores contribuyentes formarán la Junta general de propietarios, que presidirá el alcalde (sea el que fuere).

Esta junta, después de los acuerdos que para su régimen interior estime procedentes, nombrará una comisión, ampliamente facultada para poder estipular todas las condiciones del contrato del trabajo. El centro obrero a su vez nombrará otra comisión con el mismo objeto.

En cada recolección, se reunirán estas dos comisiones, y acordarán el precio que haya de regir para los jornales de la misma.

También se reunirán cuando lo consideren preciso, para subir o bajar el precio a los jornales ordinarios, con arreglo a las oscilaciones en los precios de los artículos de necesidad para el obrero.

Si en cualquier ocasión, no hubiera acuerdo entre ambas partes, se constituirá un tribunal superior, que siempre será el mismo, y estará compuesto por el juez, el cura párroco y el alcalde, con amplias facultades para estipular todas las condiciones del contrato del trabajo y siendo sus soluciones inapelables.

Como será imposible en la mayor parte de los casos, poder justificar suficientemente si el obrero cumple o no la segunda condición, el trabajador mismo debe ser el primero que exija al mal compañero el cumplimiento de sus obligaciones, pues con su mala conducta perjudicará a los demás.

Y nada más tendría que decir, si hasta mi no hubieran llegado las quejas, al solo anuncio de tan escabroso tema, en cuya contienda y desacuerdo tantos perecieron injustamente; mas para tranquilidad de todos, yo quiero recordaros igual a unos que a otros, que en el mundo hay mucha más materia para compadecer que para odiar, y que es mucho más hermoso, mucho más útil y si me apuráis hasta egoista, en vez de condenar ni perseguir a nadie, entenderse, vivir y ayudarse como hermanos.

Si como autor de este modesto trabajo y actor principal por consiguiente, pudo ser mi actuación sospechosa para algún malicioso; quiero, aún cuando no lo necesito, recordarle, lo que en asamblea pública celebrada al aire libre en la plaza Mayor de La Solana, con motivo del legado benéfico Romón-Bustillo, dijo un hombre ilustre al que procuró imitar en cuanto puedo.

«Lo que yo soy os lo diré en una palabra.

¿Os acordáis de aquella hermosa invocación de la Iglesia «gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad»?

Uno de esos hombres de buena voluntad soy yo, y me basta con no ser otra cosa».

Ramón Ordóñez

Diciembre 1921

BANDO DE CARNAVAL

Se suprimen las caretas

D. José Cruz y Prado, alcaide Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de la Real Orden del 13 del corriente, y de la orden dictada por el señor Gobernador civil de la provincia referentes a las fiestas del próximo Carnaval, queda prohibida la circulación de máscaras, con careta puesta por las vías públicas de esta población durante los días en que se acostumbra a celebrar dichas fiestas.

En su virtud y por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia las mencionadas fiestas se celebrarán en el Parque de Gasset, lugar susceptible de ser agotado en cuyo sitio, como así mismo en los bailes en locales cerrados no podrán las máscaras llevar armas, usar trajes de Ministros, de la Religión. Ordenes Religiosas ni insignias militares; disparar petardos o carretillas ai molestar al público con formas violentas ni actos agresivos.

Ciudad Real 2 de Febrero de 1921.—*José Cruz.*

Circular del Gobernador

Llamo la atención de los señores alcaldes de esta provincia a fin de que se sirvan dar las órdenes oportunas para el exacto cumplimiento de cuanto dispone la Real orden de 13 del pasado Enero, inserta en el *Boletín Oficial* de 17 del mismo mes, sobre la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas en las próximas fiestas de Carnaval, así como que cuantos festejos se celebren sea en locales cerrados, en paseos o parajes susceptibles de ser acotados.

De quedar enterados de esta circular se servirán acusarme el oportuno recibo.

Ciudad Real 1.º de Febrero de 1921.—El Gobernador, interino, *Diego Carrión.*

El Niño Descalzo y la Gota de Leche

En nuestro estimado colega *La Tribuna* publica anoche «El Obrero número 1», pseudónimo tras del cual queremos ver la pluma desenfadada del inteligente tipógrafo Manuel García Barba, un interesante artículo sobre «El Niño Descalzo y la Gota de Leche» con cuyo contenido por subrayar una hermosa y loable iniciativa, brillantemente expuesta en dicho colega por su director nuestro querido amigo Pepe Recio, estamos totalmente conformes y tan decididos a prestar a su realización nuestro modesto concurso que desde luego—el movimiento se demuestra andando—*La Tribuna* puede contar con tres pares de botas y tres de zapatos (para seis niños) que EL PUEBLO MANCHEGO entregará en el momento oportuno.

NOTAS TAURINAS

La temporada está pronta a empezar y apoderados, revisteros y toreros acaban combinaciones, afilan los lápices, y se entrenan a toda prisa, para desechar el agotamiento del largo reposo.

Este año es uno de los más *madrugadores,* pues rara es la feria de *postín* o *cuasi tronío* que no tiene ultimado su cartel sobreponiéndose a todos la razón social Belmonte, Megías y Granero. Varelito el valiente entre los valientes que no hay toro que no se lleve en las astas girones de su traje cuando no de la carne, escluido queda de la feria sevillana, y ya hay recogidas 27.000 y pico de firmas para que se *abra* un lugar al famoso espada sevillano.

Freg otro corajudo matador, toreará un buen número de corridas y no tendrá que tragar los *paquetes* que tantos sinsabores le han dado.

Chicuelo, es incognita aún, y si el corazón le deja, creará un partido entre la afición, en el que ingresarán las huestes del divino calvo, que a mi humilde juicio es el valor con que puede compararse hoy por hoy a caso este año sepamos que aspira con motivos... al sillón vacante.

***

El sindicalismo profesional no deja de sentirse en la gente de *coleta* y ya la Asociación de picadores, ha pasado *nota* de los *gastos* que han de originar a los espadas, los señores de la *vara.*

La primera categoría empieza con 800 pesetas por corrida en la que están comprendidos Bermonte e Ignacio y acaba con 300 que es la tarifa más *modesta.*

¡Sindicato, de matadores,! ¡sindicato de banderilleros,! ¡sindicato de picadores,! ¿y el público cuando se sindicará?

***

Veragua es una de las ganaderías que se dan por seguras para la próxima feria de Agosto.

Este es un acierto de la Empresa, o mejor dicho de su protector y el público es seguro que verá toros, pues el Duque si envió para la novillada del inolvidable Joselito un *becerro* de 22 arrobas, para una corrida grande, estarán al nivel correspondiente.

El Duque ni quiere, ni hará otra cosa.

Sol y Sombra.

Cosas veredes......

La Junta de Ampliación de Estudios envía una cuarentena de señores Maestros Nacionales al extranjero y para ello se les exigirá un examen previo de francés.

¿Será el examinador uno de los directores del grupo D. Eusebio José Lillo?

Porque en ese caso están todos aprobados.

Un amateur de la Pedagogía

El delegado de suministros hulleros

Por destino al Consejo de Minería ha cesado en el cargo de Delegado de suministros hulleros del Sur de España, con residencia en Puertollano, nuestro querido amigo el culto ingeniero de Minas D. Federico de Castro y Delgado.

Durante los cinco años que ha ejercido tan importante cargo supo el Sr. Castro granjearse el respeto y simpatía lo mismo de las empresas mineras que de los consumidores; consiguiendo con su pericia y diligencia que el tráfico intensivo de la estación de Puertollano, congestionado muchas veces por la insuficiencia de vagones, se desembarazase dentro de lo posible.

La ausencia del Sr. de Castro será muy sentida y nosotros le deseamos muchos aciertos en su nuevo destino y rápidos ascensos en su carrera.

Para el estandarte del Regimiento

La comisión femenina nos interesa la publicación de la siguiente carta del diputado por Ciudad Real marqués de Valterra:

Sra. doña Matilde Lome y Aguilera de Martín.

Mi distinguida amiga: Con verdadero gusto le envío las cien pesetas que le prometí el otro día cuando tuve el honor de conocerla, para contribuir con algo, aunque sea poco, a la suscripción que para la confección de un estandarte, con destino al Regimiento de guarnición aquí, han abierto algunas Damas de esta Ciudad.

Siempre he tenido mucho amor a mis compañeres del Ejército, al lado de los cuales me he batido en Africa, y en cuyas armas han servido antaño y sirven parientes míos; entre aquellos mi antepasado Diez de Rivera, Conde de Almodovar, defensor de Olivenza, teniente General de Artillería, que por sus valimientos, méritos y servicios, durante la guerra de la independencia, alcanzó las carteras de Guerra y Estado y fué director del Cuerpo, y en la actualidad los generales de Artillería Polanco y Bustamante y el capitán del mismo Cuerpo, Diez de Rivera, marqués de Somevuelos primogénito del actual poseedor del título de Almodóvar.

Me enorgullece la idea de tener parte material (pues moral la tenemos todos los Españoles) en esa noble enseña de la Patria, cuya defensa estará encomendada a los valientes jefes y oficiales de Artillería, que no desdecirán de lo que han sido y de lo que son cuando llegue la hora de pelear bajo su estandarte defendiendo los intereses sagrados de nuestra grande España. Entonces estoy seguro que al dar la vida por su estandarte, recibirán alientos recordando que fué tocado por tan ilustres manchegas que de modo tan patente demuestran su amor a la Patria Chica, a la Patria grande y a los soldados del Rey.

De Vd. affmo. amigo q. b. s. p.,

Pascual Diez de Rivera y Casares

Teniente de navío.

Ciudad-Real 3 XI 1920

OTROS DONATIVOS

Don Bernardo Mulleras 10 pesetas
Don César Padrós 10 idem.

En los talleres de M. Z. A.

El quinto día de huelga

De ayer a hoy el conflicto ferroviario local no ha sufrido ninguna modificación; la Compañía no cede y los obreros mantienen su actitud.

Se ha dicho sin que podamos responder de la exactitud de la versión, que ayer mañana en las oficinas del Depósito, el ajustador Sr. Mena renunció el cargo de montador para el que había sido nombrado, determinando este ascenso el conflicto.

Cuando el Sr. Mena hizo la renuncia se hallaban presentes D. Leopoldo Salto, ingeniero jefe de Material y Tracción, D. Pablo Dumán, ingeniero de la primera Circunscripción, D. Gustavo Rigán, jefe del Depósito, D. Emilio Mateo, subjefe y D. Francisco Sánchez, contramaestre.

De ser cierta la noticia, el Sr. Mena renunciando a su ascenso, ha brindado a la Compañía la solución del conflicto

El Restaurant de la vida

PLATO DEL DIA

Unos menos en el calendario del tiempo.

Noño, sin vigor, murió con la misma anodina estultez que vió la luz. ¿Acontecimientos notables? ninguno. Un conato de huelga, por una exarcebación del sentimiento colectivo que es patrimonio del siglo y que los que debieran escuchar no quieren oir sus lamentos, cada vez más amenazadores, y siguen pegados como lapas, al anticuado y *salvador principio* el amo soy yo.

El colectivismo es doctrina, que saturará el ambiente de lozano bienestar y acabará con viejas ficciones.

Pero no frunzas el ceño, caro lector, sonríete y ve como el ritualismo oficial llama a los gremios y nos coloca a los abogados, entre *la leche de cabras* y los *barberos*, pasando antes por las *tabernas*, el *aceite* y *vinagre*.

No nos molesta la compañía pero algún malicioso, habrá guiñado el ojo viéndonos a los letrados de la mano con los fígaros afeitando unas veces la barba y otras en seco, y si por algo sentimos repugnancia ahí está el nectar dulcísimo del mamífero de la familia de los cavicornios, suborden de los rumiantes y orden de los antiodactilos, para que nos lavemos las manos, y nos revistamos de la pureza sin mezcla ni mácula de su alba blancura.

¡Leche de cabras!

¡Abogados!

¡Aceite y vinagre!

¿Esto que es *gaspacho andaluz* o *poto gallego*?

Hamlet.

El Rey hace un donativo a la viuda del sargento Otero

S. M. el Rey se ha dignado hacer un donativo de 500 pesetas para la viuda del sargento de la Comandancia de Caballería del diez y ocho tercio de la Guardia civil José Otero Barrero, jefe del puesto de Pozuelo de Calatraea que falleció el día 18 del actual a consecuencia de heridas que se produjo en la noche del día 12 al caerse de un puente en Manzanares con ocasión de hallarse prestando el servicio de vigilancia en la vía férrea con motivo del viaje regio a Sevilla.

Ecos de Sociedad

Petición de mano.

Ayer fué pedida la mano de la distinguida y bella señorita Pura Infante Orantes, para nuestro estimado amigo don Antonio H. Leeches.

La ceremonia fué llevada a cabo por los padres del novio. La boda se ha concertado para fecha próxima.

Ante el Carnaval

CUADRO ESPAÑOL DE ARTE

Esta simpática sociedad dará tres bailes de máscaras en el salón del Ateneo los días 7, 10 y 12 de Febrero.

Para el primero se exige disfraz de Colombina o Pierrot.

SOCIEDAD CERVANTES

Dicha entidad artística que preside don Luis Muñoz de Morales prepara otros tres bailes para los días 7, 10 y 13 del actual a las diez de la noche.

Crónica de sucesos

Herido en riña.

Por disgustos y resentimientos antiguos, habidos entre los vecinos Francisco Fernández y Abundio Parrilla, cuestionaron en la plaza pública de Santa Cruz de Mudela, luchando ambos cuerpo a cuerpo e infiriendo Parrilla a su contricante Francisco unas heridas leves en el plano lateral derecho de la cara y otra en la mano derecha, producidas con una naveja de grandes dimensiones.

El agresor fué puesto a disposición del señor juez.

Otro herido.

El vecino de Torre de Juan Abad, Saturnino Fernández se presentó ante el señor juez presentando una herida en la pierna derecha producida con un arma de fuego, que le había ocasionado un trabajador compañero suyo cuando se hallaban discutiendo pacíficamente.

El agresor que fué detenido dijo llamarse Juan Vadillo, siendo puesto a disposición del Sr. Juez.

Suma y sigue

José Antonio Giménez, vecino de Terrinches, se presentó a la Guardia civil, manifestando que las heridas que llevaba se las habían ocasiando dos individuos desconocidos, que a su regreso de Infantes se los encontró, manifestando que entre ellos no hubo lucha ni discusión alguna.

El herido que fué reconocido por el médico forense presentaba una herida en el cuello de diez centímetros de longitud por uno de profundidad y otra en el costado izquierdo.

Según el rumor público, el herido padece ataques de alcoholismo y muy fácil se los pudiera haber causado él mismo en uno de ellos.

Noticias generales

SE VENDE

Un Landó y un Claret, seminuevos, un tronco de caballos castaños, encendidos de seis años y diez dedos sobre marca, informes en la Administració de este diario.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto a la Fábrrica del gas

DE OCASION

Se vende en buenas condiciones y barata una casa compuesta de varias habitaciones y dependencias en la calle del Alamo, número 4, de la población de Almagro.

Para tratar de su venta Pilar Sánchez, Paseo de la Estación, 18, Alcázar de San Juan.

MOLINO ACEITERO

Desde esta fecha queda abierto, el Molino aceitero, sito en la calle de los Hidalgos, esquina a la de la Mata de don Luis del Rey; lo que se advierte a su numerosa clientela y al público en general.

SE DESEAN

oficiales de confitería prácticos en el oficio.

Razón en la confitería de Bermúdez, Plaza de la Constitución.

LABORATORIO PROVINCIAL DE HIGIENE DE CIUDAD-REAL

Se convoca a concurso-posición para proveer la plaza vacante de *mozo-técnico* en este Centro, con el haber anual de «mil ochenta pesetas».

El plazo de admisión de solicitudes termirá el día 15 del mes corriente.

Las condiciones de admisión y programas, pueden verse en la Administración del Laboratorio todos los días laborables de 12 a 1 y de 4 y media a 6 de la tarde.

Ciudad-Real 1.° de Febrero de 1921

El Director.—Barrientos.

REPRESENTANTES

Y Delegados que sean aptos para implatar y desarrollar los negocios de esta entidad, deseamos nombrar en todas las capitales y pueblos de importancia. Trabajo fácil y productivo, por el que percibirán los nombrados sueldo fijo de 2 a 4.000 pesetas anuales, mas la comisión en cuantos asuntos intervengan que con poco esfuerzo puede sobrepasar la cifra de 750 pesetas mensuales.

Se precisa únicamente será persona honorable, trabajadora y muy bien relacionada. Dirigirse por escrito al Banco de la Paz, calle de Fomento n.° 7. Madrid.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

El Rey Alberto pasea por la Plaza de Oriente.—La próxima combinación de gobernadores.—Los albañiles.—Un temblor de tierra en Valencia.—Otras noticias.

AL CERRAR

Madrid—3, 13,50 tarde.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Ayer se suscribieron en la Central del Banco de España Obligaciones por valor de 1.287.000 pesetas y en las Sucursales por el de 3.387.000.

La suscripción total hasta ahora asciende a pesetas 403.388.000.

EL REY ALBERTO

El Monarca belga salió a la Plaza de Oriente esta mañana a las nueve.

Fué reconocido por su fotógrafo y y este le pidió permiso para impresionar varias placas. Concedido que fué, durante la operación la gente se aglomeró, y el Monarca se marchó a Palacio.

A TOLEDO

En el tren de las once y media marcharon a Toledo los Reyes Belgas, a visitar la Academia de Infantería, la Casa del Greco, la Catedral y otros monumentos, regresando a Madrid a las cinco de la tarde.

BAILE

Esta noche se celebrará en el hermoso Palacio de los Duques de Medinaceli, el baile en honor de los Reyes.

LOS ALBAÑILES

El gremio de albañiles ha manifestado que caso de que los patronos declaren el lock out ellos pedirian inmediatamente aumento en los jornales.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El Sr. Dato recibió la visita del gobernador de Sevilla con el que conferenció extensamente.

También le visitaron algunas comisiones durante el breve tiempo que le dejan libre los actos oficiales en honor de los Reyes de Bélgica.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

Dato manifesté a los periodistas que ahora solamente se proveerá el Gobierno de Valencia y que dentro de dos o tres semanas se haría una combinación no muy extensa.

CONSEJO

El sábado a las cinco de la tarde se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

De provincias

LOS SINDICALISTAS

Cádiz.—En el tren correo llegaron los sindicalistas detenidos en San Lucas que en unión de otros de la capital han ingresado en la cárcel. La policía continúa practicando registros domiciliarios con beneficioso resultado.

TEMBLOR DE TIERRA

Valencia.— A las cinco menos tres minutos de la madrugada se ha sentido un temblor de tierra de poca intensidad.

Pocos momentos después, repitióse el fenómeno sismico, ocasionando gran alarma. No se tienen noticias de que hayan ocurrido degracias.

DISOLUCION DE SINDICATOS

Gijón.— Se han disuelto todos los Sindicatos. Los obreros quieren ahora asociarse por oficios y se duda lo consigan, pues reina entre los mismos gran desorientación.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Albacete.—Un automóvil que ocupaban distinguida familia, al dar un rápido viraje, en el muelle, chocó con unos sacos descargados de un vapor volcando el auto, y siendo despedidos sus ocupantes a larga distancia.

Una señorita llamada Carolina Carbonell resultó gravemente herida.

DEL EXTRANGERO

En Dublín al salir los fieles de la Catedral fueron atacados a tiros por unos desconocidos resultando muerto un niño.

El Gobierno sueco se opone al desembarco del delegado ruso Martens expulsado de Nueva York.

Aspectos de la Ciudad

San Blas.

En la parroquia de San Pedro se ha verificado hoy una solemne función religiosa con sermón en honor de San Blas.

Por la tarde se ha celebrado la procesión.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. Real

"LA PRIMITIVA,,

¡FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS!

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios=Acerado para calles y plazas.=Tuberías de barro gres y cemento.=Depósito de Azulejos y material sanitario.=Peldaños y fregaderos de piedra artificial.=Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.=Tejas planas y Arabe.=Ladrillo común y prensado para fachadas.=Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA=CIUDAD REAL

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...,» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marqués de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.° derecha. MADRID

D. __________

de profesión __________ *domiciliado en* __________ *provincia de* __________ *calle* __________ *núm.* _____

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de peseta seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LA ÚRBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. **MADRID**

Asegura contra el Incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	**5.000.000** de francos.
Capital desembolsado..................	**1.250.000** de Idem.
Activo de la Compañía................	**117.546.000** de Idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL

VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34.- Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1866

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250 »*
Cuarto de plana. . . .	*125 »*
Octavo de plana. . . .	*65 »*

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Vicente Bertolín
Calle de la Libertad
ALBACETE

MARCA REGISTRADA
M. N. O.
Incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION

Acido fosfórico (soluble al agua y citrato)...............	**13**	**%**
Oxido de manganeso...........................2'50...	**00**	**%**
Equivalente á Sulfato de manganeso...............	**6**	

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

DEPOSITOS

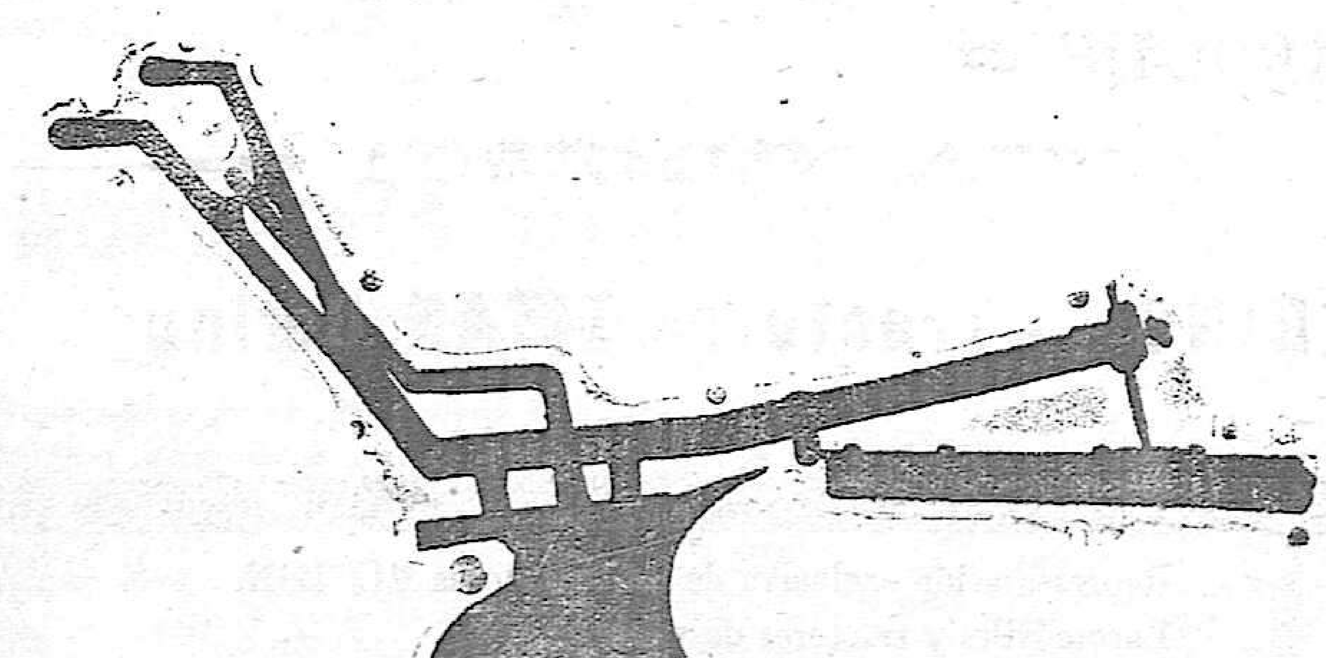
Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Tomelloso

No comprad sin antes consultar precios

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Grades de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5